

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

PrensaLegal.cl

Se certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de la publicación denominada:

**"ROL V-95-2025 «MUÑOZ/MUÑOZ» 1ER JUZGADO CIVIL OSORNO.
EXTRACTO DE RESOLUCIÓN FIJA FACCION INVENTARIO
SOLEMNE"**

La cual fue publicada el día **21/12/2025** y cuyo contenido completo se reproduce en las siguientes páginas, pudiendo ser consultado en el siguiente enlace:

<https://prensalegal.cl/2025/12/21/rol-v-95-2025-munoz-munoz-1er-juzgado-civil-osorno-extracto-de-resolucion-fija-faccion-inventario-solemne/>

El que estará disponible durante 6 meses contados desde la fecha de publicación.



Santiago de Chile, domingo 8 de febrero, 2026

Prensa Legal

ROL V-95-2025 «MUÑOZ/MUÑOZ» 1ER JUZGADO CIVIL OSORNO. EXTRACTO DE RESOLUCIÓN FIJA FACCION INVENTARIO SOLEMNE

Fecha de publicación: 21 de diciembre de 2025

EXTRACTO

En causa V-95-2025, caratulados “MUÑOZ/MUÑOZ” sobre posesión efectiva testamentaria, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Osorno, por Resolución de fecha 25 de noviembre de 2025, se fijó audiencia de facción de inventario solemne respecto de los bienes quedados al fallecimiento de la causante doña JUANA LUISA MUÑOZ OYARZO, cédula nacional de identidad N°7.317.417-1, para el día 29 de diciembre de 2025 a las 15:30 horas, en la Segunda Notaría de Osorno, servida por el Notario Público don Pablo Eisendecher Bertin, o quien lo reemplace.

Osorno, dos de Diciembre de dos mil veinticinco.

Cristina Andrea Ricotti Iturra

Oficial Segundo

Subrogando Legalmente

EXTRACTO

En causa **V-95-2025**, caratulados “**MUÑOZ/MUÑOZ**” sobre posesión efectiva testamentaria, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Osorno, por Resolución de fecha 25 de noviembre de 2025, se fijó audiencia de facción de inventario solemne respecto de los bienes quedados al fallecimiento de la causante doña **JUANA LUISA MUÑOZ OYARZO**, cédula nacional de identidad N°7.317.417-1, para el día 29 de diciembre de 2025 a las 15:30 horas, en la Segunda Notaría de Osorno, servida por el Notario Público don Pablo Eisendecher Bertin, o quien lo reemplace.
Osorno, dos de Diciembre de dos mil veinticinco.

**Cristina Andrea Ricotti Iturra
Oficial Segundo
Subrogando Legalmente**



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: RHPYBLMGQRX